

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IV.—Núm. 1.130.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 20 de Noviembre de 1894.



AGUA DE SELTZ
pura, higiénica
y saludable
a 15 cts. el sifón

ABONOS.
Por 12 sifones,
1'50 pesetas.
Por 24 sifones,
2'50 pesetas.

GASEOSAS.
Botella peque-
ña, 0'15 pesetas.
Botella grande
0'25 pesetas.

Farmacia
de
ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsets para
embarazadas, fajas para caballeros, cor-
sets hechos para niños. San Juan 58, piso
segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase; que tiene los
retornos de hierro galvanizado, desde 50
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pta.
hábitos de Carmelitas á cualquiera hora
de la noche. Se hacen entierros de cuarta
clase para adultos, desde 55 pesetas con
todo lo necesario. Gran exposición de
coronas. Servicios permanentes.

Viuda de Landía y Sobrino
BURGOS.

Tabla machiembreada, pino
rojo de una pulgada de
grosor, el metro cuadrado. Ptas. 1'95
Cal hidráulica legítima de
Zumaya, saco de 69 kilos
con clavos, uno. Ptas 3'50
Listones para cielo raso, yesos de
todas clases, carpinterías, molduras, et-
cetera. á precios económicos.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
DE
M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—Burgos.
Encuadernaciones de todas clases.
Libros rayados para comercio, depen-
dencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas
especiales y diferentes modelos para va-
rios usos, innumerables para viajeros.
Carteras plegantes forma ministro
para las armas, resguardo de valores,
letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y ta-
maños.
Precios sin competencia

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS
LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES
DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN
A CARGO DE
Juan Isnardo é Ipas
Calle de la Libertad, número, 18, pral. (esquina á la de Mendez Nuñez)
ZARAGOZA.

Contratación antes del sorteo para la exención de **Todo servicio**, ó sea de la
Península y Ultramar, ó de **Ultramar exclusivamente**, con sujeción á la vigen-
te Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Esta **agencia general** que tan puntual y exactamente cumplió todos los com-
promisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al
público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los
más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento
de la misma.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS.
Depositario en Burgos.—Sres. Sobrinos de Julian Marcos, Mercado n.º 14.
Representante Id. D. Francisco Herrero Navas, Procurador, San Juan 57, 1.º

Oculista
M. Mardones, Almirante Bonifaz, 23 y
25. Consulta diaria de 12 á 2.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este
último en toda su extensión. Precios
módicos. Lecciones particulares. San
Pablo, 22-2.º, derecha.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
SE HACEN
DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona vi-
va ó muerta, se puede obt ner un retrato
al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.

Cisco superior de rama á dos reales
Arroba Calle del Hospital de los
Ciegos, número 19.

MOLINO Y TIERRAS EN VENTA
A voluntad de su dueño D. Ciriaco
Martínez, vecino y farmacéutico en Poza,
se vende un molino harinero con dos
piedras, gran edificio y buena presa con
todos sus artefactos, y once fanegas de
heredio que rodean dicho molino; el que
quiera interesarse en su adquisición,
puede dirigirse á su dueño en Poza de la
Sal, quien dará más informes si es ne-
cesario.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de
los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Pañería
DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero-
sos surtidos de géneros para invierno.
Debido á las grandes ventajas obteni-
das en la compra, por la mucha impor-
tancia de ésta, ofrezco á mis favorece-
dos, géneros de buen resultado y precios
muy económicos.

ANUNCIO IMPORTANTE
Bicicletas neumáticas marcas co-
rrientes y garantizadas, radios directos
últimos modelos á 300 pesetas.
Bicicletas extra las primeras marcas
del mundo á precios varios. De todo lo
anunciado y accesorios para las mismas
hay existencias en este almacén.
Hay también velodromo cerrado para
aprendices y personas que instruyan á
quien desee, en fin cuanto pueda exigir
la afición ciclista, taller de reparación
etc., dirigirse almacén relojería de Vi-
llanueva.—Espotón.—BURGOS.

Quemada
PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento
se apresura á comunicar á su nume-
rosa clientela que acaba de recibir
un inmenso surtido en artículos
para la temporada de invierno, tanto
en patenes, trajes, jergas, tricots y
gabanes, como en pañalonería, em-
bocería y todo lo que abraza el ramo
á que esta casa se dedica.
Extensísimas colecciones en gé-
neros para abrigos y pelerías.
Gran surtido en lanas armures ne-
gras para vestidos de señora.
Economía y buen gusto.
Se han recibido petuchs en medio
y doble ancho.
Precio fijo.

Ama de cria para casa de los padres,
loche nueva, calle del Hospital, núm. 8,
Vicente Quintana donde podrán infor-
marse.

Ecos políticos
Carta de Madrid.

Los zorrillistas.—La actitud de su
jefe.—A la resolución.—El deba-
te del Congreso.—Agitación estu-
diantil.
Madrid 19.

Al fin, de la famosa carta de Ruiz
Zorrilla no ha quedado más que lo
que debía quedar.
Volvieron de París los señores

Marengo y Zuazo, se reunió la jun-
ta directiva del partido, y aquéllos
expusieron que Ruiz Zorrilla no se
proponía con su carta más que exci-
tar el celo de los prohombres del
partido, para realizar la soñada re-
volución.
Calmados pues los ánimos, la
junta acordó varias medidas de ac-
ción que en breve se llevarán á cabo.
Los diputados, los periodistas, los
exmilitares; todos los elementos del
partido se agitarán y trabajarán cada
uno en su esfera de acción propia,
para hacer posible la instauración
de la República.
La reunión de la junta, la emba-
jada de Marengo y Zuazo, la carta
de Ruiz Zorrilla y su rectificación y
las medidas revolucionarias—hasta
cierto punto—acordadas, están bien
pintadas en esta frase de uno de los
miembros de la junta:
—«No son censuras las que tiene
que enviarnos Ruiz Zorrilla, sino
fé.»

Dejemos á un lado á los progresis-
tas gastándose en una inacabable
reorganización del partido, y hable-
mos algo de la política militante, de
los partidos monárquicos.
Ha continuado hoy en el Congre-
so el debate político, defendiendo el
señor Canalejas la gestión ministe-
rial del señor Becerra, que no tiene
asiento en la Cámara popular.
El discurso de Canalejas, de bri-
llante forma y tonos duros, fué es-
cuchado con gran expectación por la
Cámara.
En el discurso de Canalejas no se
han reflejado solamente los agravios
que él pueda tener con el señor Sa-
gasta, sino también el disgusto de
una gran parte de la mayoría por la
marcha que sigue el partido liberal.

Algunos estudiantes, en recuerdo
de Santa Isabel en que se conme-
mora un conflicto universitario, y
cuya fecha suelen aprovecharla los
que no sienten gran afición al estu-
dio, para no asistir á clase, han pro-
movido esta mañana un alboroto,
como consecuencia del cual, se
formaron algunos grupos que fueron
pacíficamente disueltos por la po-
licía.
Algo calentaron los cascos á cier-
tos alumnos de segunda enseñanza
las reformas del señor Groizard que
han tenido decididos impugnadores
en Zaragoza, y la especie de mani-
festación que realizaron ayer en las
inmediaciones de la estación del
Mediodía unos centenares de joven-
citos, con el competente permiso de
sus respectivos padres.

Lo de hoy no ha tenido importan-
cia, porque la huelga iniciada no la
secundó la gran mayoría de los es-
tudiantes, y lo de ayer, como día
festivo, una manifestación de pro-
testa á las reformas, que no tuvo la
resonancia que tal vez se prometie-
ran sus iniciadores.

MENCHETA.
MISA SOLEMNE
en honor á Santa Cecilia

Los alumnos de la Academia de
música «Salinas» dirigida por el se-
ñor Olmeda, en obsequio á su excel-
sísima patrona SANTA CECILIA, cantarán
una **Solemne misa**, el jueves inme-
diato, á las once de la mañana, en
la iglesia de Padres Jesuitas de esta
ciudad.
Tratándose de una música, que es
la recomendada recientemente por
el Romano Pontífice (con fecha 7 de
Julio 1894), de una producción gi-
gantesca de un genio español, de la
resurrección del arte musical reli-
gioso del siglo XVI, por la cual re-
surrección hoy tanto se trabaja, y
cuya música constituye la verdadera
fuente á que se debe acudir para
mejor formar el arte patrio, y final-
mente tratándose de nuestra Acade-
mia de Música, llenos de interés,
proporcionamos á nuestros lectores
algunos datos de la misa, recogidos
de labios autorizados, para que los
que asistan á oírla, escuchen con
más gusto la admirable y difícil pro-
ducción, que, modestamente y sin la
pretensión de ejecutarla con la ma-
yor perfección, han de cantar di-
chos alumnos en el templo de la
Merced.

El autor de la misa es Tomás Luis
de Victoria. Nació este ilustre maes-
tro en Avila hacia el 1540, y es con-
siderado, según leemos en el Diccio-
nario de Barreto, como uno de los
más grandes maestros de la Escuela
Española, que tanto contribuyó á la
creación del verdadero género reli-
gioso, pudiéndose citar sus obras co-
mo de las primeras que iniciaron en
Europa la época de transformación
que había de sufrir el estilo religioso
para salir del estado monótono é in-
coloro en que se hallaba. La verdad
en la expresión de la letra, el buen
canto y la claridad de la armonía en
el giro melódico de las voces, co-
menzaron ya á manifestarse en las
obras de este genio.
La misa que se ha de ejecutar es
la intitulada GAUDEAMUS, del estilo
homofónico, y á 6 voces, esto es, 2
triples primeros y 2 segundos, 2 *altos*
primeros y 2 segundos, *tenores* y
bajos.

—Es M. Denecker; ya sabes, ese rico comercian-
te que se sienta á mi lado en el coro, y que habita
el palacio de Echelpoel.
—¡Oh! sí, le conozco, padre mío; me saluda
siempre con mucha afabilidad, y no deja nunca
de darme la mano para bajar del coche cuando
llegamos á la iglesia. Pero...
—¿Me preguntan tus ojos si viene solo? No,
Leonor, le acompañará otra persona...
—¿Gustavo!—exclamo involuntariamente la jo-
ven con un tono de alegre sorpresa y ruborizán-
dose al mismo tiempo.
—En efecto, es Gustavo—respondió M. de Vlier-
becke.—Pero no tiembles por eso, Leonor, y no
te asustes, porque tu alma, todavía ignorante, se
abre ahora á un nuevo sentimiento. Entre tu y yo
no puede haber ningún secreto que mi amor no
penetre.
Los ojos de la hija interrogaron á los del pa-
dre, y parecieron pedir á su benévola mirada la
explicación de un enigma. De pronto, como si
una súbita luz hubiese iluminado su alma, echó
sus brazos al cuello de M. de Vlierbecke, ocultó
su rostro en su seno y murmuró con profundo
reconocimiento:
—Padre mío, querido padre mío, vuestra bon-
dad no tiene límites.

en contemplación. Por fin se levantó, y colocán-
dose detrás de la joven, estampó en su frente un
prolongado beso.
Todavía medio soñando, abrió lentamente los
ojos; pero apenas reconoció al que la despertaba,
cuando de un salto se lanzó en sus brazos, y se
colgó cariñosamente de su cuello, dándole el más
dulce beso filial, y haciéndole mil preguntas.
El padre se desprendió de los brazos de su hija,
y la dijo con tono de dulce broma:
—Sin duda, Leonor mía, es inútil que te pre-
gunte hoy las bellezas que has descubierto en *El*
Lucifer de Vondel; probablemente te habrá fal-
tado tiempo para hacer la comparación entre esta
obra maestra de nuestra lengua materna y *El Pa-
raíso perdido* de Milton.
—¡Ay, padre mío!—dijo tartamudeando Leonor.
—En efecto, mi ánimo se encuentra hoy en una
disposición singular; no se lo que tengo; ni aun
siquiera he podido leer con atención.
—Vamos, Leonor, no te aflijas, hija mía. Sién-
tate, que tengo que darte una noticia importante.
Tú no sabes por qué he ido yo hoy á la ciudad,
¿no es verdad? Pues bien; he ido porque mañana
tenemos gente á comer.
La joven, profundamente admirada, miró á su
padre con aire de preguntar.

birlos como conviene á su rango. Estad, pues,
preparado, así como vuestra mujer y vuestro
hijo: yo vendré á llamaros mañana temprano.
Vendréis con gusto á ayudarme, ¿no es verdad?
—Sí, señor, sí, señor, con muchísimo gusto.
Una sola palabra vuestra nos basta, porque tene-
mos la mayor satisfacción en poder hacer cual-
quier cosa por serviros.
—Mil gracias por vuestra buena voluntad. Por
consecuente, lo dicho. Hasta mañana.
M. de Vlierbecke entró en el caserío, dió al jo-
ven algunas órdenes relativas á los objetos que
había sacado del coche, y luego tomó por el bos-
que en dirección del Grinselhof.
En cuanto estuvo fuera de la vista del casero,
su fisonomía tomó una expresión más serena;
dibujóse en sus labios una sonrisa, mientras pa-
seaba su mirada en derredor suyo como si bus-
case alguno en la soledad del jardín.
Al dar la vuelta á un sendero, se encontraron
de pronto sus ojos con su hija dormida. Como
fascinado por el cuadro encantador que á ellos
se ofrecía, acordó el paso, y muy pronto se paró
extasiado.
—Dios mío, qué linda estaba la joven en su re-
poso. El sol poniente la inundaba con arcosos

El tema Gaudeamus, cuya idea melódica está tomada del canto llano, se halla en todos los andamentos de la misa, y sus repeticiones llegan en toda ella á 78, más no se crea que hay lugar á monotonía, pues está tan admirablemente armonizado, que solo los inteligentes advierten sus continuas repeticiones, fuera de los casos en que las voces cantan, separándose del texto, las mismas palabras Gaudeamus, como sucede al principio de los Kyries, que los entonan en altos segundos, y en los agnus, en los cuales lo hacen continuamente los triples segundos en canon in subdiapason con los tenores.

Además obedece la composición de la misa á otro principal motivo que domina en todos sus andamentos, y que está variado con muchísima donosidad, según los procedimientos de aquella época, aunque avalorados por la inagotable inspiración del insigne maestro Avila. Alcanza sobre todo una apoteosis en el Benedictus, en el que van repitiendo y desarrollando, en entrada de fuga todas las voces de dicho tema; y en el Sanctus, en el cual, inventando un gallardísimo contra motivo, flo deshace en purísimas y arcaicas vocalizaciones, que sumen el gusto musical en un placer tan puro é inefable que dá pena dejar de sentir aquellas sublimes emociones de lo eternamente ideal, de lo eternamente bello.

El artista ha sacado también excelentes efectos de sonoridad en las combinaciones armónicas y en las variaciones y juegos que forma con las voces, conjuntándolas de muy diversos modos.

Deseamos á los noveles artistas buena ejecución, y desde luego prometemos nuestra asistencia al religioso y público acto, que, aunque sin aparatos ni pretensiones, entraña una gran importancia, artísticamente considerado, pues se trata hoy precisamente de la resurrección de un arte que llama justamente la atención de los peritos en el extranjero, y que en España, salvo honrosas excepciones, está, sino olvidado, por lo menos muy maltratado.

Desde Palencia

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Si bien es cierto que, cambiando una palabra puede decirse con el poeta:

«que haya un banquete más, ¿qué importa al mundo?» como no sea á los banqueteados; voy á decirlos á los lectores de ese periódico que, los que asistimos á casi todos los banquetes obligados á trabajar mientras los otros comen, y todo porque los mismos lectores no se contentan con tener noticia del menú, sino que quisieran saber hasta el gesto que hicieron los comensales al probar el vinagrillo, etc., nosotros, los chicos de la prensa y la literatura palentina nos hemos permiti-

tido el lujo de comer en fonda, por la inmensa satisfacción de cambiar impresiones, anuar más y más la fraternidad y al propio tiempo que despedíamos al compañero Sr. Cortés, que ha cesado en la dirección de El Día, manifestar nuestro parabién á su sucesor el Sr. Rabio Coloma, que ingresa en el periodismo sentando plaza de capitán general, apenas en el tiro al blanco probó sus condiciones de aficionado á las lides.

Bien venido sea al terreno donde se templan las almas en... el sufrimiento; y apelo de esta verdad á todos los de pluma.

Partió la iniciativa de uno; corrió la voz como llama por reguero de pólvora; se admitieron las adhesiones, y los encargados de la cosa invitaron á las autoridades civil, militar y local, como muestra de las simpatías que nos merecen y en justa compensación de las atenciones que nos dispensan.

¿Puntualidad? Más hubo que la que tienen los concejales y diputados en asistir á las sesiones; sobre todo si no se tratan asuntos personales.

A las ocho y media en punto nos hallábamos rodeando dieciocho la mesa del comedor en el elegante Hotel Continental, ocupando las dos cabeceras D. Valentín Calderón, nuestro querido alcalde, proclamado perpetuo por la reunión, si las leyes lo permitieran, y el dignísimo coronel de Farnesio, D. Diego Buil, comandante militar de la plaza. El señor Ribot, gobernador, excusó su asistencia.

El menú estaba impreso con una exquisita propiedad, pues su forma y sus tipos de letra simulaban la tarea del periodista, eran verdaderas cuartillas para las cajas, que honran al establecimiento de los señores Gutiérrez, Leter y Herrero.

Su redacción era la siguiente: «Banquete celebrado por los periodistas y literatos palentinos el día 18 de Noviembre de 1894.

Orden de ajuste para el extraordinario de hoy:

Anuncio de 1.ª plana: Sopa á lo Guttenberg.

Artículo de fondo: Chuletas á la oposición.

Segundo alcance: Besugo á lo municipal.

Correspondencias: Pollos fritos de las Ambulancias (si llegan).

Gacetas: Varios sueltos referentes á Vich y Sevilla.

Variadas: Pastes provinciales

—Espacios de Rayaces— Regletas de Murcia.

Telegramas.—Despachos urgentes de Jerez, Ojén, Zamora y Bourdeaux.—Anuncios de cuarta plana.

—Exquisito café de Moka.—Explosivos de la Tabacalera.

Pié de imprenta. ¡Cualquiera tiene en pié!»

Hablar aquí de la elocuencia de los brindis; de las oportunidades y chistes de que estuvo salpicada la conversación, sería ofender á la clase; y esta vez nadie podrá decir de los revisteros que son estómagos

agradecidos, como no digan que eran estómagos llenos, pues á escote nada es caro como suele decirse.

Por eso hago caso omiso de los brindis, á excepción de hacer constar que los señores Calderón y Buil estuvieron sublimes, y que todos los demás hicieron derroche de lo que son, menos este cura.

Todos identificados en una misma idea, consolidaron una vez más los lazos de la amistad, y no olvidaron en sus frases su reconocimiento y su fraternidad con la prensa española y especialmente la regional.

De otras noticias, señor director, no hay de qué.

Suyo afectísimo. El Corresponsal.

BANDO

Se ha dictado un bando por la Alcaldía, en el que teniendo en cuenta que se halla próxima la Estación de invierno, en la que parece no existir tan inmediato peligro como en otras del año, para que los perros sean atacados por la hidrofobia, se autoriza la circulación de dichos animales por el término municipal, con arreglo á las siguientes disposiciones.

1.ª De conformidad á lo establecido en el art. 214 de las ordenanzas municipales, los perros alanos, mastines y en general todos los de presa, no serán consentidos dentro de la población, y en el caso de tener que atravesarla, llevarán puesto bozal, siendo además conducidos por medio de una cuerda ó cadena de un metro cuarenta centímetros de larga cuando más.

2.ª Conforme á lo dispuesto en el art. 215 de dichas ordenanzas, los perros de igual clase de las posesiones rurales, estarán cerrados de sol á sol, los de las huertas y los de los labradores y pastores, tendrán bozal durante el día.

3.ª Los demás perros de todas clases podrán vagar por la ciudad y su término sin las precauciones anteriormente señaladas, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche.

4.ª Para evitar el que se feridos animales anden entre las basuras de toda clase de perros desde las siete de la noche hasta las nueve de la mañana, á menos que lleven puesto bozal y sean además conducidos con cuerda ó cadena de un metro cuarenta centímetros, según se ordena en la disposición 1.ª con relación á los perros alanos, mastines y de presa.

5.ª Los perros de la clase que determina la 1.ª disposición de este bando que vaguen por la ciudad ó por el término municipal de día ó de noche sin las precauciones que quedan establecidas, serán conducidos al lugar designado al efecto, donde permanecerán cuarenta y ocho horas, durante las cuales podrán ser reclamados por sus dueños y les serán entregados previo el pago de la multa correspondiente.

6.ª Pasado dicho plazo sin mediar reclamación, se procederá á dar muerte á mencionados animales por medio de procedimiento instantáneo y eficaz en un sitio ya dispuesto y apartado de la vista pública.

7.ª Igual procedimiento se aplicará con relación á los perros de cualquiera clase que sean que vaguen por el casco de la población desde las siete de la noche hasta las nueve de la mañana sin las precauciones de seguridad señaladas en la disposición 4.ª de este bando.

8.ª Toda infracción de las anteriores

disposiciones será castigada con la multa de una á cincuenta pesetas.

Los señores tenientes de alcalde en sus respectivos distritos, auxiliados por el comandante jefe de la guardia municipal, por los guardias municipales, por los rurales ó de campo y por los demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir y ejecutar las precedentes disposiciones.»

Ayuntamiento

Sesión del día 19

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y concurriendo los Sres Miguel, Bajo Parayuelo, Gutierrez, Ciruelos, Riero, Moreno, Martín, Apuria, Mariu, Gonzalo, Corral, Dorronsoro, Gallardo, Lasso y Arquiaga, se abrió la sesión á las seis y media de la tarde, dándose lectura al acto de la anterior que quedó aprobada.

Acto seguido comenzó el despacho ordinario en la forma siguiente:

Cuentas.—Pasaron á informe de la comisión de Hacienda las generales pertenecientes al ejercicio de 1892-93 ya aprobadas por el primer procurador síndico, y á las comisiones correspondientes las presentadas por el aparejador de obras municipales y una del alcalde de Cogollos.

Instancias.—Pasó á la comisión una de D. Mariano Rozas, en representación del «Círculo de obreros», solicitando para dicho centro alguna subvención.

A Beneficencia se remitió la moción del capitular Sr. Lasso, proponiendo se forme el padrón de habitantes pobres, ya que es tan necesario, especialmente para la asistencia médica.

Informes.—Se aprobaron los siguientes: De las comisiones de Aguas y Limpieza en la instancia de D. Gerardo Santa María por la que solicita que desaparezca la presa que se halla construida en la fábrica del Morco, para el aprovechamiento de agua, proponiendo se acceda á la petición, pero siempre que el interesado cumpla con las bases propuestas en dicho dictamen.

De la de Obras, concediendo permiso á D. Ramón Bircena para ejecutar la reforma que desea en una casa de su propiedad de la calle de Lain Calvo.

De la misma comisión, á la instancia de D. Federico Fernandez Izquierdo, director gerente de la compañía de aguas, por la que desea la competente autorización para montar en la casa de la citada compañía, sita en la Plaza de Alonso Martínez, un motor de vapor de fuerza por lo menos de 150 caballos, para el alumbrado eléctrico, manifestando que puede concederse esta licencia, pero bajo las bases que se expresan en el informe, encaminadas á garantizar la seguridad que reclama tal instalación.

De la de Secretaría, proponiendo se coloquen tres ventanas en la sala de jueces de las casas consistoriales, y dos puertas vidrieras en el pasillo de la misma, cuyo presupuesto asciende á 340,94 pesetas.

El ferrocarril de Madrid á Santoña.—Antes de dar á conocer á nuestros lectores el acuerdo que sobre el particular recayó en la sesión de que nos estamos ocupando, parecemos oportuno recordar las bases sometidas á la consideración del excelentísimo Ayuntamiento, por los señores Braconier y Espinasse, en su exposición, fecha 20 de octubre próximo pasado, y que nosotros transcribimos íntegra en el número 1.107 de nuestro DIARIO, correspondiente al día 23 del mismo mes.

Dicen así: 1.ª Mr. Carl Braconier y C. Paul Espinasse se obligan á construir un ferrocarril de un metro, que partiendo desde Santoña y pasando por Burgos termine en Madrid.

2.ª Igualmente se comprometen ahora Mr. Carl Braconier y C. Paul Espinasse con este Excmo. Ayuntamiento, á elegir la ciudad de Burgos como centro

de la línea férrea, instalando aquí espaciosas estaciones, amplios almacenes para mercancías, materiales y efectos, composiciones, oficinas necesarias y cuanto demanda todo el desarrollo de un servicio de esta índole.

3.ª En cambio el Excmo. Ayuntamiento de Burgos hace á Mr. Carl Braconier y C. Paul Espinasse concesión libre y gratuita en el Paseo de la Quinta de mente—delimitado por doble trazo rojo solicitado, fechado y firmado. Como se ve, llega por el Norte al lecho del río, sobre el que ganaremos lo que permitan las leyes, con obras á nuestra costa; construyendo además en este lado ancha carretera para todos los servicios de estaciones y almacenes, abierta á todo el público. Por el Sur toca en el camino de Cartuja y Cortes, terrenos abiertos, líneas cerradas, hasta llegar frente á la esquina toda esta línea y por la parte exterior quedará espaciosa carretera y paso de diez y seis metros de ancho en el punto que habrá de modificarse en los ángulos que trante y saliente que forman las propiedades de D. Emilio de San Pedro y don Cosme Díez, y tal vez en algún otro punto, de acuerdo con el Municipio. Por el Este se señala aproximadamente una recta que parte desde el paso á nivel del Norte sobre el camino de Cortes y concluye en el punto de bifurcación de las carreteras á Irún y á Belorado. No puede extenderse ó reducirse algún tanto, según pida el replanteo del trazado (1), y por el Oeste limita otra línea que arranca desde la esquina del convento al mercado de ganados, yendo paralela al puente de San Pablo.

4.ª El Excmo. Ayuntamiento de Burgos expropiará á su cuenta y cargo, para cederlos á Mr. Carl Braconier y C. Paul Espinasse, los terrenos necesarios al paso de la línea en una extensión longitudinal de dos kilómetros y medio, á contar desde el puente sobre que pasamos el Arlanzón en dirección Norte, (hacia Santoña) y de otros dos kilómetros y medio, á contar desde la fuente actual de «La Quinta» en dirección Sur, (hacia Madrid), con un ancho de ocho á diez metros, por los sitios que indique el trazado.

5.ª Subvenciona además el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, á monsieur Carl Braconier y C. Paul Espinasse, con la cantidad irreductible de doscientas mil pesetas. Esta suma será pagada por mitades: la una cuando todos los trabajos de explanación y obras de fábrica de la línea que comenzarán en breve sobre Madrid, hayan terminado hasta llegar al paso de «La Quinta»; y la otra cuando termine en iguales condiciones, el trazo de la línea desde el paso de «La Quinta» á Bercedo.

6.ª Si causa de fuerza mayor ó de imprevisto interrumiese la construcción para la venta, traslado ó cualquier otra combinación, la nueva sociedad ó sucesor deberá obligarse á los mismos compromisos que susciben aquí Mrs. Carl Braconier y C. Paul Espinasse, de acuerdo siempre con el municipio quien— caso de liquidación si hubiese ya entregado alguna cantidad—la tendrá asegurada en lo construido; y

7.ª Convenidas ambas partes en las condiciones, se procederá inmediatamente á perfeccionar el contrato ante notario por escritura pública, así como el municipio formalizará simultáneamente su acuerdo con la oportuna Real orden.

De esta exposición se dió cuenta en sesión del día 22 del mes último, y se mandó pasar á la comisión especial nombrada al efecto, y compuesta de los señores Corral y Marrón, la cual, en luminoso informe, somete á la deliberación.

(1) Esta recta desde el paso á nivel de Cortes en vez de la bifurcación de las carreteras de Irún y Belorado, va á pasar por Gamonal.

reflejos y derramaba un tinte de rosa sobre todo lo que la rodeaba. Los espesos rizos de su cabellera caían esparcidos sobre sus mejillas en un desorden encantador. Los árboles habían sembrado sobre ella, y en derredor de ella, sus cálices de una blancura de nieve. Ella continuaba soñando; observábase en su semblante una sonrisa de tranquila felicidad, y sus labios se movían balbuceando ininteligibles palabras, como si su alma se hubiese esforzado en expresar los sentimientos que rebotaban de ella.

M. de Vlierbecke reprimió su impulso, acarició con la mirada á la dulce joven, y poseído de una emoción profunda, levantó los ojos al cielo y dijo en voz baja y conmovida:

—¡Bendito seas, Padre Omnipotente! ¡Es feliz! Que mi martirio se prolonge sobre la tierra; pero que basten mis padecimientos para hacerlos misericordioso con ella. Gracias, Señor, y protección para mi hija. ¡Ojalá su sueño, Dios mío, llegue á realizarse!

Después de esta breve pero fervorosa plegaria, se sentó en la otra silla, puso con precaución el brazo sobre la mesa; apoyó en él su cabeza y quedó inmóvil, con el semblante animado por la dulce sonrisa de la dicha, y por una viva expres-

sión de admiración. La contemplación de la virginal belleza de su hija debía ser para él origen de inagotables goces, que por un mágico poder le hacían olvidar en un instante todas sus penas, porque sus ojos estaban clavados en ella con dulce éxtasis, y en su fisonomía se reflejaba, como en un fiel espejo, cada emoción que venía á señalarse en las delicadas facciones de la joven.

De pronto un pudoroso rubor subió al rostro de ésta: sus labios articularon más claramente. El padre la espía con penetrante atención, y aun cuando no había hablado, cogió una de aquellas palabras fugitivas que iban á perderse en los aires con su aliento.

Poseído de un gozo todavía más profundo, dijo en su interior:

—¡Gustavo! Sueña con Gustavo. Su corazón está conforme con mis deseos. ¡Ojalá los consigamos! ¡Ojalá nos sea Dios propicio!... Sí, hija mía; abre tu alma á las embriagadoras emociones de la esperanza... Sueña, sueña... porque, ¿quién sabe?... Pero no, no amarguemos estos dichosos instantes con la fría imagen de la realidad..... Duerme, duerme; deja saborear á tu alma los celestiales encantos del amor que se despierta.

M. de Vlierbecke permaneció todavía largo rato

El caballero se prestó por algunos instantes á las afectuosas caricias de su hija, pero poco á poco fué entristeciéndose su semblante, y viniendo á brillar una lágrima en sus ojos, dijo con acento conmovido:

—Leonor, suceda lo que quiera en nuestra vida, amarás siempre á tu padre tanto como ahora, ¿no es verdad?

—¡Oh! siempre, siempre,—exclamó la joven.

—Leonor, hija mía,—repuso el padre suspirando,—tu dulce afecto es mi recompensa y mi vida aquí abajo. No quites jamás á mi alma su único consuelo...

El tono triste de su voz conmovió de tal manera á la joven, que le cogió las manos sin pronunciar una palabra, y apoyando la frente en el seno de su padre, empezó á llorar silenciosamente.

Así permanecieron largo rato, inmóviles, absortos por una viva emoción que ni era tristeza ni alegría, pero que parecía ser tan profunda por la mezcla de estos sentimientos opuestos.

La expresión de la fisonomía del padre fué la que primero cambió: su rostro tomó un aspecto severo. Movió la cabeza con aire de duda, y pareció hacerse una reconversión á sí mismo. En efecto; las singulares palabras que habían hecho

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 21 de Noviembre de 1894. Parada, segundo batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, s-nor teniente coronel de San Marcial D. Joaquín Romero Rodríguez; imaginaria, el de la misma graduación de Lanceros de España D. Eladio R. de Vinuesa; hospital y provisiones, Lealtad, sexto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar, segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Agustín.

En la Colección legislativa del Ejército, ha aparecido una Real orden aprobando lo propuesto por el comandante en jefe del sexto cuerpo, en la que, para evitar el deterioro prematuro observado en la guerrera reglamentaria para los jefes y oficiales de caballería, originado por el uso constante de dicha prenda, se autoriza al referido personal, para que use en los actos del servicio interior, ejercicios, y en general, en todos aquellos en que la tropa no vista la guerrera, otra prenda análoga que solo difiera de la descrita en el reglamento de uniformidad del arma, en no tener más que una hilera de botones central, y en no llevar la esterilla de plata que aquella ostenta en el cuello y en las boca mangas.

Avisos

Boletín oficial

El de hoy contiene lo siguiente: Edicto de registro de las minas «Ricardo» y «Luis» en término de Nela. Extracto de las sesiones por la Comisión provincial los días 20 de Septiembre y 2 y 5 de Octubre. Circular de la Administración de Hacienda a los productores de vinos. Relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en el mes de Diciembre. Anuncios oficiales.

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela pública del pueblo de Quintanalez don Francisco Varona.

Llegada de viajeros.

Hotel París: Mr. Adolfo Pinto, de Francia y D. Juan Ferran, de Barcelona.

Hotel Minin: D. José Santos, D. Cipriano Villacampa y D. Antonio Martínez, de Bilbao; D. Ramón Veritallo, de Valladolid; D. Manuel González, farmacéutico, de Campillo y D. Julio Tartero, de Madrid.

Tribunales

Señalamientos para el día 21 de Noviembre de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Haro entre D. Romualdo Gibaja con doña Soledad Gil y otros, sobre pago de pesetas é intereses, ponente, señor Fraga; procuradores, Pérez de León y Pineda; Secretaría de García Rubio.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca contra Anacleto Gomez y Francisco Gomez, sobre disparo; ponente, señor Gomez; defensores, Licenciados Santiago y Barbadillo; procuradores, Gallardo y Tejada; Secretaría de Jalón.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Agapito. Santo de mañana: San Rufo. Cultos: Mañana 21 del actual, dará principio en la iglesia de San Lorenzo el Real de esta ciudad la novena de ánimas. Los cultos empezarán, como en las demás tardes del mes, á las 8. Después de las ejercicios de costumbre habrá sermón, que estará á cargo de rante todos los días del novenario del Reverend P. Elias Reyero, de la Compañía de Jesús. Continúan los cultos iniciados en los demás templos de esta capital.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 695,3; á las 3 l. 695,4. Temperatura: max. sol 26,0 max. somb. 14,0. Min. somb. 2,2. Reflector 1,4. Dirección del viento: 9 m., E. 3 l., N. E.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín etc. Cia., Banqueros Expenduria general de lotería en Hamburgo, locala á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL. Emilio Ouradou. Correo, número 34.-BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

SALVADOR EN CAPILLA

Madrid 20-9,15 m. (Núm. 359). Según telegrafían de Barcelona, esta mañana ha sido puesto en capilla el anarquista Salvador Franche, autor del atentado cometido en el teatro del Liceo.

A las ocho próximamente se le notificó la sentencia, y en la madrugada de mañana será ejecutado en el patio llamado de Cordeleros.

Se han colocado varios centinelas de vista.

MINISTERIALES Y CONSERVADORES.

Madrid 20-9,25 m. (Núm. 361).

Los ministeriales niegan toda importancia á lo ocurrido ayer en el Congreso.

Confían en que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo logrará suavizar en breve la intransigencia de los conservadores.

LOS HUELGUISTAS DE MÁLAGA

Madrid 20-9,45 m. (Núm. 273).

Telegramas de Málaga dicen que á consecuencia del último «meeting» socialista, se encuentra preso el compañero Iglesias.

Le mayoría de los huelguistas se encuentra en una situación angustiosa.

Están preparando una gran manifestación para pedir pan y trabajo.

LOS SUCESOS DE TARRAGONA

Madrid 20-10 m. (Núm. 394).

En Tarragona se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida con motivo de la algarada de Montblanch.

El jurado declaró inculpables á los cinco procesados.

De las declaraciones prestadas en el acto del juicio se deduce que los guardias civiles mataron á ciudadanos pacíficos é indefensos.

LOS ZORRILLISTAS

Madrid 20-10,10 m. (Núm. 396).

La ponencia nombrada por el partido republicano progresista ha ultimado la contestación á la carta del señor Ruiz Zorrilla, la cual se leerá esta noche ante la Junta directiva.

En ella, según parece, se acentúa la nota revolucionaria, pero sin llegar al retraimiento y se dirigen graves cargos á la representación popular.

OPOSICIONES

Madrid 20-10,35 m. (Núm. 404).

La «Gaceta» publica la convocatoria á oposiciones para cubrir veinte plazas de topógrafos.

Las instancias podrán presentarse hasta el día 28 de Febrero próximo, exigiéndose á los aspirantes la edad de 18 años.

A continuación de la convocatoria se publica el programa para los ejercicios.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 20-12,25 t. (Núm. 430).

En el sorteo que acaba de celebrarse han sido premiados los siguientes números:

- Con 140.000 pesetas el número 3 225. Con 70 000 el 27.356. Con 30.000 el 81. Con 4.000 los números 5.099, 24.806, 24.636, 21.191, 1.089, 23.290, 12.753, 19.247, 13.803 y 5.927. Con 2.500 los números 3.224 y 3 226. Con 1.500 los números 27.355 y 27.357.

También han sido premiados con 500 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los dos primeros centenas.

LO QUE DICE UN REO

Madrid 20-1,30 t. (Núm. 475).

Según los últimos telegramas recibidos de Barcelona, el anarquista Salvador, después

de oír la lectura de la sentencia, gritó «viva la anarquía», y se negó á firmar la diligencia de notificación.

Los sacerdotes confían en que morirá cristianamente, pero hasta ahora no ha dado señales de arrepentimiento.

Cuando se presentó en la capilla el P. Goberna, el reo rechazó sus exhortaciones, exclamando: «He sido un farsante fingiéndome religioso, para comer bien y ver si conseguía el indulto. Ahora ya no necesito curas».

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 20-1,40 t. (Núm. 492).

Han sido firmados los cuatro proyectos de Hacienda ya conocidos.

Anoche ocurrieron nuevos terremotos en Reggio y Calabria.

Ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de la Guerra de Rusia.

LOS CONSERVADORES

Madrid 20 -3,30 t. (Núm. 501).

Todavía no ha dado principio la sesión del Congreso.

Los conservadores, al asegurarse del propósito que tenía el Gobierno de leer hoy el proyecto de reforma arancelaria, han comisionado al señor Osma para que conferencie con el señor marqués de la Vega de Armijo, á fin de prevenirle que pleana pedir que se cuente el número de diputados.

Por este motivo se ha retrasado la sesión.

Los conservadores conceptúan que el proyecto del Gobierno es la muerte del actual régimen arancelario.

CONGRESO

Madrid 20-4 t. (Núm. 511).

La sesión se ha abierto después de haberse cerciorado los secretarios de que había número suficiente de diputados.

Preséntase en el banco azul el señor Amós Salvador, de uniforme.

Varios diputados formulan preguntas.

Hay bastante animación en la Cámara.

Los conservadores muestran bastante agitados.

Desde la tribuna veo que están firmando una proposición.

El señor Navarro Reverter conferencia con el presidente.

Llega el señor Romero Robledo.

Ahora se dice que el proyecto de reforma arancelaria debe leerse antes en el Senado.

BOLSA DE HOY.

Madrid 20.-4,20 t. (Núm. 523).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

- 4 por 100 interior, 72,70. Idem fin de mes, 72,85. Idem exterior, 80,75. Id. deuda amortizable, 80,35. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 108,95. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,00. Acciones del Banco de España, 388,00. Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 174,00. Cambios sobre París á ocho días vista, 11,50. Idem sobre Londres, 27,90. Bolsa París: 4 por 100 exterior español, 72,75; flojo.

ENCHERTA.

RHUM DE LA CREOLE MARCA REGISTRADA. Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca. ESCAT Y COMPAÑIA.-BARCELONA. Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley. Se halla de venta en los principales establecimientos, y en todos los comercios de ultramarinos. Depósito general para la venta en España, señores Escat y Compañía, Barcelona.

Excmo. Ayuntamiento las si... conclusiones: Las concesiones á que han de re... Las proposiciones siguientes, se... serán sobre la base imprescindible... que ha de construirse en totalidad la... de la Madrid á Santoña. El Ayuntamiento de Burgos, de... con lo expuesto en la con... anterior, contribuirá con destino... la subvención que la excelentísima di... provincial tiene acordada con... Carl Bracouier y G. Paul Espinasse... de citado ferrocarril, ó... que pudiera convenir... señores ó quien en su lugar... con la cantidad única de... pesetas á pagar en cinco años por... partes, debiendo efectuar el pri... plazo al mes siguiente de haberse... oficialmente en explotación... línea. El Ayuntamiento acepta las con... 1.ª, 2.ª y 3.ª de la exposición... presentada por Mr. C. Paul Espinasse... D. José Rocillo en representación de... Bracouier con fecha 20 de Octubre... corriente año, y en su vista cede á... expresados señores, libre y gratuitamente... el suelo de los paseos de «La Quinta»... forma que se determina en el plano... los mismos presentado y firmado... con las modificaciones consignadas... el señor arquitecto municipal en su... informe de 3 del corriente mes cuyo... asciende á la cantidad, según ta... pericial, de 92.344 pesetas. El vuelo á sea el arbolado que... en citados pas-os continuará sien... de la propiedad del excelentísimo... Ayuntamiento, debiendo proceder este á... corta, á medida que las construccio... de la vía y edificios propios de la... misma lo exijan. Los terrenos á que se refiere la... proposición 3.ª de esta informe se desi... rarán por la empresa constructora úni... y exclusivamente al emplazamiento... del suelo de los servicios propios del ferrocarril, según se determinan en la condición ter... de su exposición, y por ningún mo... la empresa podrá donar, ni arren... dar ni vender los sobrantes, si los hubie... quedando éstos á la libre disposición... Ayuntamiento. Se concede por la Excmo. Corpora... ción municipal á expresados Mrs. Carl... Bracouier y G. Paul Espinasse como... constructores de la línea férrea, una sub... vención en metálico de 150.000 pesetas... que se satisfarán en dos plazos por igua... partes; el primero al terminar la... construcción de la vía desde Madrid á... esta ciudad en el término de la Quinta, y... el segundo cuando desde este punto... concluya en Santoña. Si por motivos imprevistos y des... de efectuado el primer plazo de la... subvención á que se refiere la condición... anterior, no se terminara la total cons... trucción de la línea, la empresa cons... tructora será responsable á la devolución... de la cantidad entregada y valor de los... terrenos cedidos en toda la parte consi... derada desde Madrid á esta ciudad, en el... término de la Quinta inclusive. En el caso de que por convenio... ó por otras razones los señores Carl... Bracouier y G. Paul Espinasse traslada... á otra empresa ó particular ó tras... mitieran sus derechos ó efectuaren cual... quiera otra combinación, dichos señores... Bracouier y Espinasse continuarán obli... gados con el Ayuntamiento mientras por... otra cosa no se acuerde, á cumplir las... obligaciones que en este contrato se... establecen, sin perjuicio además de que... la nueva empresa ó su cesor ó causaha... tenga contraiga también la misma obli... gación con carácter solidario, de respetar... y cumplir lo que en este contrato se ha... concertado. Considerando de difícil solución... para el Ayuntamiento la expropiación... de los cinco kilómetros de terrenos para... establecimiento de la vía, según se ex... presó en una de las condiciones de pre... citada exposición, no debe tomarse aque... lla en consideración, cuya circunstancia... se ha tenido presente al fijar la subven... ción en metálico á que se refiere la pro... posición 6.ª del presente informe; y Si las proposiciones anteriores... fueran aceptadas por las partes en las... mismas interesadas, conviene instruir... el oportuno expediente en cumplimiento... de lo que previene el art. 35 de la Ley... municipal vigente y las Reales órdenes... de 28 de Septiembre de 1849 y 25 de... Abril del 79, en relación con el asunto... origen del presente informe y asimismo... elevar á escritura pública las conclusio... nes que por las mismas sean convenientes... Después de darse lectura en la sesión... de ayer del citado dictamen, el señor... Arquiza manifestó: que con tanto sen... timiento suyo no ha podido informar... en asunto tan importante, á pesar de... pertenecer á la comisión especial, por... habersele impedido necesidades impe... riosas; pero que se muestra conforme... con el espíritu que reina en el dictamen... y cree que no es exagerada la cantidad... que como subvención se consigna. Sin... embargo, encuentra deficiente la parte... que se refiere al punto en que ha de es... tar enclavada la estación del ferrocarril, sobre lo cual hace algunas indicaciones... para demostrar que no se ganan 8 kiló... metros. Asimismo no se muestra con... forme con que se exija á la empresa la... devolución de las cantidades que se le... entreguen sino termina en su totalidad... la línea, aun cuando construya el trozo... que media entre Madrid y Burgos ó Bur... gos y Santoña, y dice que ya podría for... marse el Ayuntamiento con que por... 15.000 duros le harían un ferrocarril á... cualquiera de las poblaciones indicadas... Por consecuencia de estas manifesta... ciones formuló dicho capitular dos en... miendas: 1.ª Que se abra una información,... oyendo á los mayores contribuyentes... Cámara de Comercio y alguna otra cor... poración, antes de aprobarse el informe,

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza. —La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. —Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Invitación para participar á la proxima

Gran Lotería de Dinero.

500.000
Marcos
ó aproximadamente
PESETAS 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 11.232.900
ó sean aproximadamente
Pesetas 16.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: ptas. 9.
1 Billete original, medio: ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también á la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los nombres se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números araciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los precios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resultado. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 30 de Noviembre de 1894

Valentin y Comp.^a
Espenduría general de lotería.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo pida

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	Premios á M	10000
46	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
752	Premios á M	1000
1320	Primicias á M	400
38945	Premios á M	148
13990	Premios á M	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro. — Peptona de carne. — Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

QUINTOS.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del Representante Sres. Fernandez Villa Hermanos Banqueros. Burgos.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. — Doctor Morales. Carretas 39, — Madrid.

En Burgos, droguería de Joe Mira.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables digeribles; 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira. — Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine Co.^o
3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

MORRHUOL

CAPSULAS EUPEPTICAS

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

DENTICINA DR. FERRER

LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las fiecimasias de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demoraación, y finalmente, reaparece el bábeco que habia cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: Sres. VICENTE FERRER y C.^o — Barcelona.

De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

DENTICINA DR. FERRER

MAPA de la Diócesis de Burgos,

FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA.

Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado

Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Español, á cinco pesetas cada ejemplar.

LISTAS de EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.